

## La Revista de Correduría Pública

Es un foro abierto para que todo aquel profesionista interesado en aportar conocimientos, opiniones y/o experiencias en favor del comerciante, tenga una plataforma en donde vertir sus ideas, sean corredores públicos, empresarios, abogados, financieros, contadores, notarios, o cualquiera otro, que esté convencido de ser un facilitador del comercio.

La Revista de Correduría Pública es semestral, con un tiraje de 1,000 ejemplares por número.

Es la primera publicación especializada en temas relacionados con el campo de acción de los Corredores Públicos y demás auxiliares del comercio, tales como Fe Publica, Derecho Corporativo, Valuación y Arbitraje.

Desde 2011, ha sido distribuida entre corredores públicos, empresas, contadores, notarios, valuadores, abogados, árbitros y otros auxiliares del comercio, así como difundida en diversas actividades académicas, en los distintos estados de la República Mexicana.

Ha recibido positivas críticas como publicación promotora de la Correduría Pública, en diversas notas, reseñas y entrevistas periodísticas, tales como: la columna de Mari-carmen Cortés, en el diario El Universal; la columna de Perla Oropeza, en el diario el Financiero; el programa de radio Negocios de Darío Celis, en Imagen; la Revista El Mundo del Abogado, entre otros.



### Número actual

En este número encontrarán interesantes artículos para empresarios, emprendedores y por supuesto, Corredores Públicos y demás involucrados en el mundo de la Correduría Pública:

“Emplearse o despertar el espíritu emprendedor?”, que busca dar a conocer los pros y contras de Emplearse VS Empezar.

“Valor de mercado en inmuebles sustentables”, relativo a la valuación de inmuebles que cuentan con certificación LEED y su impacto en el mercado. ¿Tiene más valor un inmueble sustentable en el mercado? Descúbrelo en este artículo.

Francisco Castellanos, Corredor Público 81 del D.F., nos comparte en nuestra sección “Correduría a Fondo”, su artículo: “La desintegración societaria mexicana reflejada en la (des) regulación legal de la actividad de los corredores públicos”.

En este número está incluida la interesante entrevista realizada al Ing. Humberto Lozano Avilés, actual presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO).

Hablamos también de si “Es la teoría de la ventana rotas aplicable a las empresas” y se consolidan nuestras secciones como: “De empresario a empresario”, “Correduría a fondo”, “ La Correduría Pública al auxilio del emprendedor” y “Desde los libros” .

Por todo lo anterior, te invitamos a conocer nuestro octavo número y a formar parte de la **REVISTA DE CORREDURÍA PÚBLICA.**

Si deseas adquirir nuestras publicaciones comunícate al **53 95 01 62** o contáctanos vía email a **[repcion@tbya.net](mailto:repcion@tbya.net)**